I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001599

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 23 AGO. 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4196/2013; el Decreto Exento N°202/405/2012 que aprobó el Manual de Procedimientos de la Secretaría Comunal de Planificación de la I. Municipalidad de Cerrillos; el Memorándum N°600/667/2013 de la Secretaria Comunal de Planificación; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/405/2012, se aprobó el **Manual de Procedimientos de la Secretaría Comunal de Planificación** de la I. Municipalidad de Cerrillos.

La necesidad de agilizar los procedimientos administrativos que regulan el quehacer municipal.

D E C R E T O:

1. Modificase el Decreto Exento N°202/405/2012, que aprobó el **Manual de Procedimientos de la Secretaría Comunal de Planificación** de la I. Municipalidad de Cerrillos, en el sentido de remplazar en todos y cada uno de los puntos en que menciona "la Dirección de Control o V° B° de Control", por "la Dirección Jurídica o V°B° de la Dirección Jurídica".

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DIRECCIÓN JURÍDICA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001599

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Secplan
Página web

DIRECCIÓN JURÍDICA